



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Santa Marta**

Santa Marta, 15/09/2020
No. 14202001452 MD-DIMAR-CP04-AMERC

Favor referirse a este número al responder

Señores
CENTRO DE BUCEO ATLANTIDA
Calle 7 N° 2-27 Rodadero
Santa Marta.

ASUNTO: Respuesta verificación protocolos Bioseguridad Prevención COVID19.

En respuesta a su oficio radicado bajo SGDEA N° 142020102018 de fecha 01 de septiembre de 2020, en el cual solicita la revisión del protocolo de bioseguridad para prevención del contagio por COVID19, me permito informar que se efectuó la visita de inspección técnica a su empresa, la cual cumple con los requisitos y protocolos de bioseguridad emitidos por el Gobierno Nacional para la prevención de contagio y propagación del COVID19, así mismo los certificados, pólizas, licencias y demás documentos relativos a la actividad marítima, pertenecientes a la nave y su tripulación, deben permanecer vigentes a bordo de esta durante las operaciones marítimas.

Esperamos siempre contar con su apoyo y respaldo, los cuales son fundamentales para alcanzar la consolidación y el desarrollo de la Seguridad Integral Marítima, Fluvial y Portuaria.

Atentamente,

Capitán de Navío IBIS MANUEL LUNA FORBES
Capitán de Puerto de Santa Marta

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 1C No. 22 - 26 Barrio Bellavista, Santa Marta
Teléfono (5) 4210739. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>
Identificador: 1Y3M JZ3x wW8v J25w xYW6 hX+A 55c=

Documento firmado digitalmente